

Área Educación para la Memoria Centro Cultural de la Memoria H. Conti

Guía didáctica para trabajar las obras de “Teatro por la Identidad”

Desde el año 2010, a partir del trabajo conjunto con el Área de Teatro, el Área *Educación para la Memoria* organiza diferentes presentaciones de obras de teatro destinadas a los docentes y estudiantes del Nivel Medio vinculadas a la última dictadura cívico-militar y la experiencia del terrorismo de Estado.

En ese marco, durante el año en curso, la propuesta consiste en compartir con los docentes y estudiantes algunas de las obras itinerantes de *Teatro por la Identidad*.

Teatro por la Identidad en el Conti

Teatro x la Identidad es un movimiento teatral de actores, dramaturgos, directores, coreógrafos, técnicos y productores. Se inscribe dentro del marco de teatro político y es uno de los brazos artísticos de Abuelas de Plaza de Mayo.

Su objetivo es colaborar en la búsqueda de los y las jóvenes que aún son víctimas del delito de apropiación y sustracción de la identidad cometidos por el terrorismo de Estado.

En consecuencia, las obras que forman parte de su programación abordan con diferentes recursos estéticos y narrativos esta problemática, con la intención de promover la indagación y la pregunta acerca de la identidad: “actuar para no olvidar, actuar para encontrar la verdad”.

Con la intención de ampliar el alcance de Teatro x la Identidad, surge TxI Itinerante. Esta iniciativa se propone facilitar la llegada de las obras, en tanto herramientas para el debate, la reflexión y la militancia, a todo el territorio argentino y también al exterior, presentándolas en centros culturales, escuelas y espacios públicos, utilizando escenografías y recursos técnicos de fácil traslado y montaje.

Estas características hacen de TXI Itinerante una propuesta inmejorable para ser presentada en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en el marco del ciclo **Teatro para Escuelas**.

Nuestra propuesta cuenta con dos instancias de trabajo. Por un lado, un espacio de debate una vez finalizada la obra representada, para que los estudiantes y docentes puedan compartir sus miradas y opiniones, consultar dudas y profundizar sus conocimientos a partir de un diálogo con los miembros de la compañía teatral y las representantes del área de Educación para la Memoria.

Por el otro, como complemento de la actividad se entrega a los docentes un material didáctico generado desde el área para acompañar el posterior trabajo en el aula.

Sobre la Identidad y la Memoria

Podemos pensar la identidad de cada uno como un rompecabezas. Alguna de las piezas las vamos formando a lo largo de nuestra vida, pero muchas otras las heredamos. Para dar sentido a quiénes somos es fundamental conocer nuestra historia personal, la de nuestra familia y del entorno. Abuelas, nietos, padres, hijos, son líneas de descendencia que van generando la identidad, que no sólo se configura de los mayores hacia los menores: se sostiene en un movimiento reversible en el cual la construcción de la propia historia se apoya en la relectura de la identidad de las generaciones anteriores. Y son hechos grandes los que van armando nuestra identidad. Sucesos, que pueden ser cotidianos o que pueden haber sucedido en momentos previos a nuestra existencia o en lugares diferentes a los que habitamos. Nuestra historia personal está atravesada, tejida en las circunstancias históricas que rodean el momento y el lugar de nuestro nacimiento y esas circunstancias nos tocan, nos corresponden inevitablemente.

La memoria es una dimensión constitutiva de la propia identidad. Los sujetos construyen su identidad a través de la memoria. Lo que recordamos, así como aquello que olvidamos, forma parte de nuestras historias de vida que exigen ser narradas una y otra vez, a fin de dar sentido a nuestro presente y a nuestro porvenir.

La historia es una de las formas de construcción de la memoria de una sociedad pero no es la única forma de representarse o de imaginar el pasado y preparar el futuro.

Monumentos, rituales, ídolos populares, próceres, obras literarias y otros productos culturales son también medios para el recuerdo. En esta oportunidad, el teatro es una invitación a vivenciar narraciones que nos acercan a distintas dimensiones de la identidad para repensar nuestra identidad colectiva.

Sobre la Identidad individual y la identidad colectiva

Podemos definir identidad como un grupo de rasgos y características que diferencian a un individuo, o grupo de individuos, del resto. Depende de la visión del mundo de cada uno, la historia propia y del contexto en el que se vive.

Decimos que la identidad es un proceso porque se reafirma y reestructura a lo largo de toda la vida. Las experiencias de la niñez, los afectos, las relaciones cercanas, las dificultades y las oportunidades forman parte de la construcción de nuestra propia forma de ser. La identidad se va armando a partir de las múltiples identificaciones que tenemos con los otros.

Existen las identidades individuales y a la vez las colectivas. Dentro de la primera podemos identificar aspectos vinculados a la cultura (la profesión, las habilidades, la etnia, la religión, la actividad laboral, la personalidad, los gustos o el comportamiento) y aspectos relacionados con la identificación (son los datos que sirven para identificarnos frente a otros, frente al Estado, y así poder acceder a derechos como nombre, apellido, huellas digitales, ADN, firma y DNI).

Por su parte, las identidades colectivas están conformadas por las creencias, tradiciones, símbolos, comportamientos, valores, la religión, el idioma que comparten los miembros de un determinado grupo de personas y que son a su vez los que permiten la existencia de un sentimiento de pertenencia. Puede pensarse en la identidad nacional, pero también en la identidad de grupos como el club, la escuela o el barrio.

La identidad colectiva condiciona a la identidad individual. Al mismo tiempo, las identidades individuales constituyen la identidad colectiva. Seguramente tenemos rasgos que hemos tomado de otros, pero cuando se incorporan en nosotros, se modifican, se entrelazan con otras características que nos hacen diferentes de los demás.

Todas las personas tienen derecho a la identidad: el derecho de cada uno a saber quién es. En la Argentina durante la última dictadura cívico-militar este derecho fue particularmente vulnerado por el Estado a través de un plan sistemático de desaparición y de apropiación ilegal de bebés y niños/as.

Este hecho histórico pone en evidencia que el Derecho a la Identidad debía ser explicitado para que se lo considerara un derecho humano fundamental, y por lo tanto pasara a ser responsabilidad de los Estados garantizarlo. Que esto sea así, se lo debemos a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes consiguieron su introducción en la Convención de los Derechos del Niño en 1989. (Los invitamos a leer los artículos 7, 8 y 11 de la Convención conocidos internacionalmente como los artículos de Abuelas).

Ejes para trabajar

A continuación les proponemos algunos **ejes temáticos** para aproximarnos período de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y (re)contextualizar las diferentes obras de Teatro por la Identidad presentadas en nuestro Centro Cultural durante 2015.

Cada eje está acompañado por **distintas fuentes y recursos** de y/o sobre la época y un conjunto de preguntas/consignas para trabajarlos.

Las actividades propuestas en esta **Guía** son orientadoras. Tienen el objetivo de acompañar la tarea del docente y estimular la búsqueda/reflexión de los estudiantes en torno al contenido y la experiencia vivida.

Cada docente evaluará la pertinencia y complejidad de las actividades sugeridas, como así también la posibilidad de enriquecerlas con sus aportes y los de los estudiantes.

Obras

La entrevista

Sinopsis: Una joven va a una entrevista de trabajo. Ansias y nervios se entremezclan en la presentación de su currículum. Presentación en la que inevitablemente emerge su pasado. Un recorrido lleno de humor en el dificultoso reencuentro con su identidad.

Autor: Bruno Luciani

Director: Cristian Sabaz

Monólogo: Cuando ves pasar el tren

Autora: Malena Tytelman

Dos cassettes

Sinopsis: En la era virtual el cassette parece algo prehistórico. Sin embargo, el grabador del cassette fue un gran cambio en el mundo de la comunicación: se podía enviar un mensaje con la relativa sencillez y el destinatario podía escuchar la voz del emisor y por lo tanto el tono, el ritmo, la respiración, el contexto, de esa grabación. Se graba a los hijos hablando por primera vez, también conversaciones, música, mensajes de amor. Como se sigue haciendo hoy en día, se graba todo aquello que intenta rescatar del pasado, el tiempo y el olvido. Esta historia parte de un cassette grabado. Es una grabación real en el que una madre le habla por primera vez a su hija recuperada

Autor: Luis Rivera López

Dirección: Joaquín Bonet

Ejes temáticos para trabajar la contextualización

- A- “Teoría de los dos demonios”.
- B- Organismos de DDHH (Abuelas de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S).
- C- Plan sistemático de apropiación y robo de bebés
- D- Contexto político y social
- E- Exilio.

Actividades

A- “Teoría de los dos demonios”

Existen diferentes formas de denominar la experiencia dictatorial ocurrida entre 1976 y 1983: “Proceso de Reorganización Nacional”, “guerra sucia”, “dictadura militar”, “dictadura cívico-militar”, “terrorismo de Estado”. Analicen el significado de cada una de estas denominaciones y a qué sectores sociales y épocas corresponde la utilización de cada término.

Apenas recuperada la democracia en los años ochenta del siglo pasado, se elabora el Informe “Nunca Más”, el cual busca dar cuenta de lo sucedido durante la época dictatorial, haciendo hincapié en las violaciones de los derechos humanos.

Para investigar:

¿Qué saben sobre el Informe “Nunca Más”, quiénes lo elaboraron, cuándo y por qué?

Para analizar:

Lean estos dos fragmentos y reflexionen (Prólogo de los Nunca Más 1984-2006)

Prólogo Informe “Nunca Más” - Septiembre de 1984

“Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países”.

“...a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos”.

“...En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: «Por algo será», se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres del desaparecido. Sentimientos sin embargo vacilantes, porque se sabía de tantos que habían sido tragados por aquel abismo sin fondo sin ser culpable de nada; porque la lucha contra los «subversivos», con la tendencia que tiene toda caza de brujas o de endemoniados, se había convertido en una represión demencialmente generalizada, porque el epíteto de subversivo tenía un alcance tan vasto como imprevisible (...) Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores.”¹

¹ COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP) Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, EUDEBA, Buenos Aires, 1984

Prólogo Informe “Nunca Más”, edición del 30º aniversario del Golpe de Estado

“...recordar el pasado reciente con la reedición del NUNCA MÁS este año del 30 Aniversario del golpe de Estado de 1976 tiene un significado particular cuando, a instancias del Poder Ejecutivo, el Congreso ha anulado las leyes de impunidad y una Corte Suprema renovada las ha declarado inconstitucionales y ha confirmado el carácter imprescriptible de los crímenes de lesa humanidad.”

“Es preciso dejar claramente establecido -porque lo requiere la construcción del futuro sobre bases firmes- que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares, frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables.”²

¿Cuándo fue publicado cada uno de estos prólogos? ¿Quiénes lo firman en cada caso?

¿Qué pasaba en esos años con la política de derechos humanos? ¿Cuál es la lectura que se desprende en cada caso respecto a lo que pasó durante la última dictadura y la década del '70 del siglo pasado?

Para saber más:

Averigüen a qué se llama “teoría de los dos demonios”³. ¿Cuándo surge? ¿Con cuál de estos prólogos se vincula y por qué? ¿Con cuáles de las denominaciones mencionadas en el primer punto lo vincularía? ¿Por qué?

El concepto de “terrorismo de Estado”⁴, antes mencionado, comenzó a utilizarse en los años ochenta para caracterizar lo ocurrido entre 1976 y 1983. El segundo prólogo se enmarca en esta concepción. Indaguen a qué refiere el concepto.

¿Cuáles son las diferencias con la denominada “teoría de los dos demonios”?

² COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP) Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, EUDEBA, Buenos Aires, 2006.

³ Ministerio de Educación de la Nación, *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*, 2010.

⁴ Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino*, Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983.

Para trabajar con las obras:

Fragmento de La entrevista

(...)

Hermano -No, que si tenés papá y mamá.

Hermana -Sí, mamá sí, papá no

Hermano -¿Qué le pasó?

Hermana -Muerto en combate. ¿Y vos tenés?

Hermano -No.

Hermana - ¿Papá o mamá?

Hermano -Ninguno.

Hermana -¿Qué les pasó?

Hermano -Desaparecidos.

Hermana -¿La guerra contra la subversión?

Hermano - No, la dictadura militar.

Hermana - Por eso, la guerra.

Hermano - No, no hubo ninguna guerra.

(...)

¿Cómo relacionarías este fragmento de la obra con lo que investigaron anteriormente?

¿Por qué creen que la protagonista habla de “guerra”?

Si tuvieran que identificar la postura de cada uno de los hermanos con los diferentes modos de denominar y analizar la dictadura y con los enfoques de los prólogos que trabajamos, ¿con cuál/es serían? ¿Por qué?

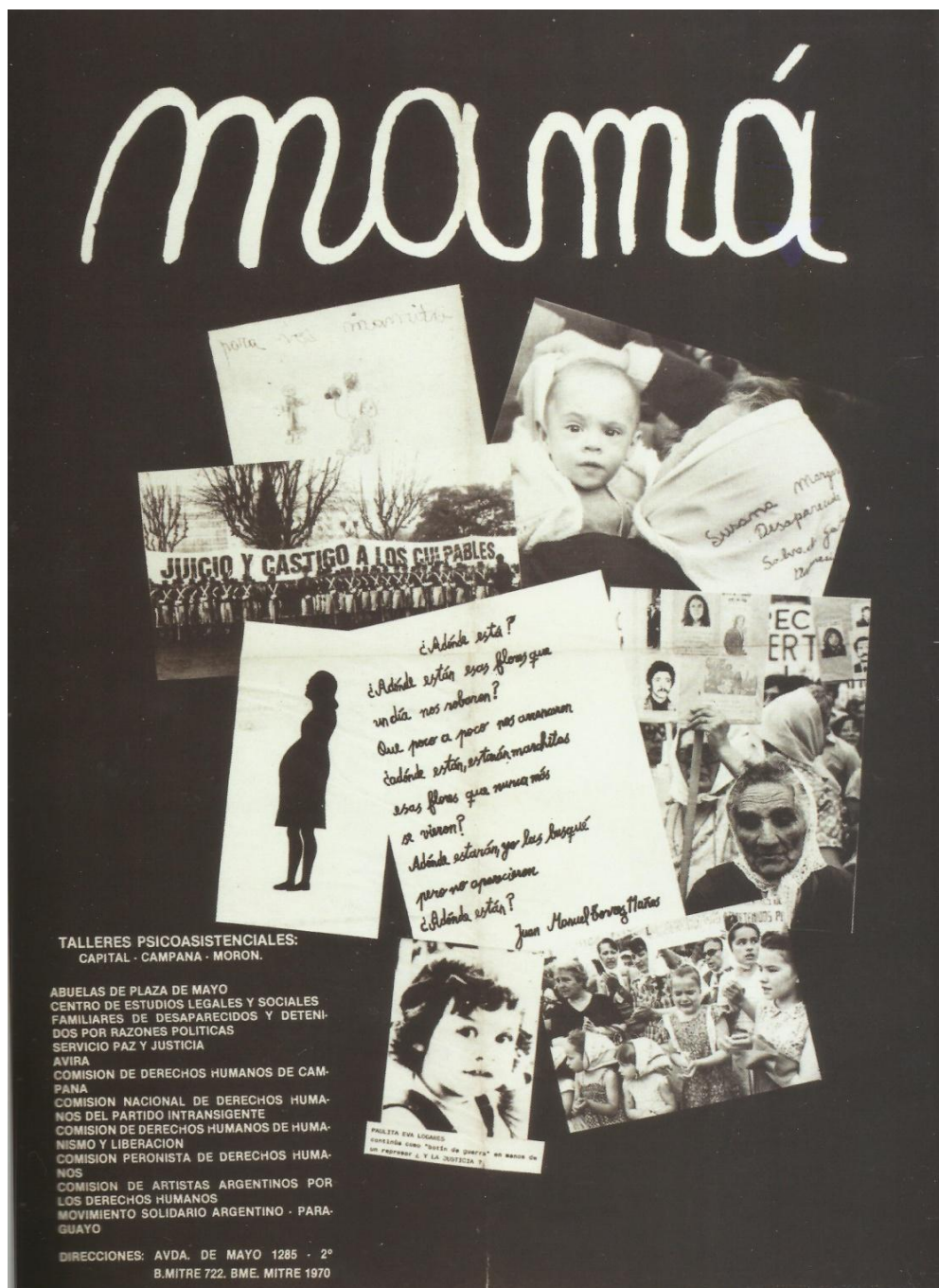
B- Organismos de derechos humanos

Para introducirnos al tema:

¿Saben qué son los organismos de derechos humanos? ¿Cuáles conocen? ¿Qué motivó y cuándo el surgimiento de cada uno? ¿Cuál es su tarea hoy?

Para analizar:

Les proponemos trabajar con algunos afiches. Conversen previamente entre Uds.: ¿qué es un “afiche político”? ¿En qué se diferencia de un afiche publicitario? ¿A quiénes van destinados en cada caso? ¿Con qué objetivos y con qué recursos estéticos?



Afiche: Mamá, niños desaparecidos (1977-1978)



Afiche: Niños desaparecidos (año desconocido, posterior a 1983)



Afiche: Buscamos dos generaciones (1987)



Escrache!

www.escrache.org

REVERENDO COMPLICE Cardenal Aramburu

Miércoles
19 Dic.
19 hs.
La Pampa y Triunvirato

H.I.J.O.S.

Vive en: La Pampa 4022
su tel. es el 4551-0583
(solo desde tel. públicos)

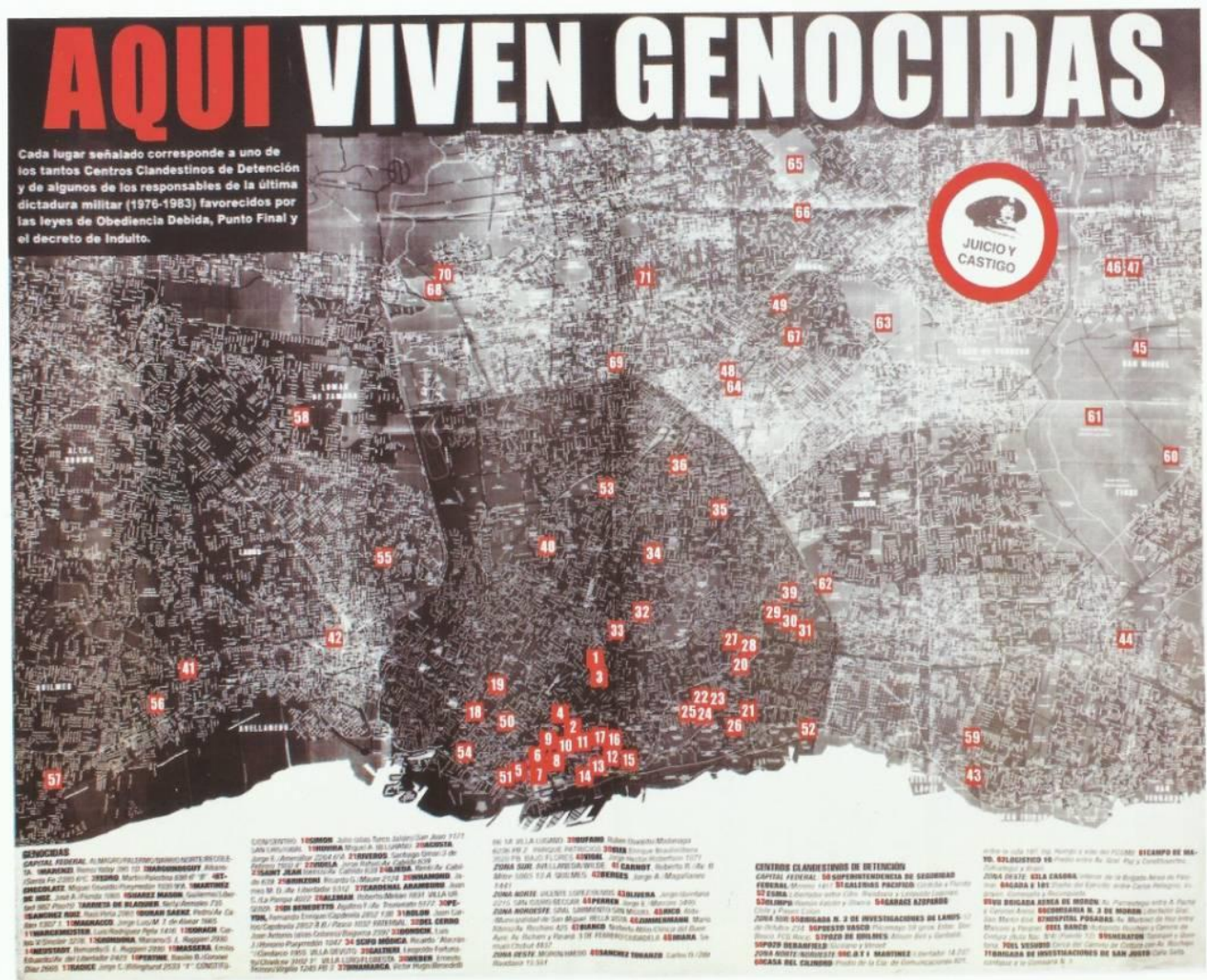
Cardenal Juan Carlos Aramburu

- Cerró sus puertas a las familias de las víctimas.
- Calificó a las organizaciones de derechos humanos de comunistas y subversivas.
- Recibió de la dictadura 8 millones de pesos por sus servicios.
- Negó la existencia de desaparecidos y defendió el informe final de la dictadura que fue condenado hasta por Juan Pablo II.
- Durante el gobierno de su amigo Menem defendió hasta el hartazgo el indulto y la política de privatizaciones.

Por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio
Casa de H.I.J.O.S. : Venezuela 821 Cap. Fed. / Tel. 4331-2905

Participan de la mesa de escrache popular: FM La Tribu, GAC, Los Descarrilados de Parque Avellaneda, Extraviados por la Matanza, La Mariategui, John William Cook, F.I.C.S.O., CESMA, Cine Ambulante, Socialismo Libertario, Centro Cultural La Calle, Periodico Lo que faltaba.

Afiche: Escrache Cardenal Aramburu (1999)



Afiche: Aquí viven genocidas (2001)

AQUÍ SE ESTÁ JUZGANDO A GENOCIDAS

Mapa de Juicios a Genocidas Argentina 2010

Saíta
Comenzará este año, juicio por el secuestro y desaparición del exgobernador Miguel Etchemendy, Tribunal Oral en la Criminal de Saíta.

Santiago del Estero
Comenzará el 24 de agosto. Juicio por el secuestro y asesinato del estudiante universitario Nicolás Kornetzky, en agosto de 1976. Estando imputados Videla, Bassi y Menéndez.

Córdoba
Córdoba: juicio a los genocidas Jorge Rafael Videla, Luciano Bagnolino Menéndez y 20 represores más por 31 víctimas, en las Causas calificadas "101" y "102". Se los juzga por homicidios y prisa del Departamento de Informaciones (DI) y la cárcel de San Martín, la entonces Unidad Penitenciaria N° 1. Audiencias martes, miércoles y jueves a las 9:30 horas. Tribunales Federales de Córdoba. www.tribunalesfederales.gov.ar

Mendoza
Juicio en San Rafael a seis represores por cuatro víctimas, entre ellas el poeta Paz Utrillo. El genocida Luciano Bagnolino Menéndez, ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, fue apartado del juicio para ser juzgado en Córdoba, donde recibió su cuarta condena a prisión perpetua en cámara cerrada. También en hoy fecha sigue para juzgarlo en Mendoza. www.tribunalesfederales.gov.ar

Santa Rosa
La Pampa
Comenzará el 2 de agosto a las 9:00 horas. Juicio a los represores de la Subcomando 14. Tribunal Oral y Federal de Santa Rosa. Tres ex militares y ocho ex policías son a juicio oral y público por el secuestro y la tortura de 30 personas en departamentos policiales que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención en la provincia de La Pampa.

Masacre de Margarita Belén
Chico
Se juzga en Resistencia a ocho militares y un civil. El último imputado está preso en Brasil esperando la extradición. Hubo más de 230 heridos y los más de 50 denunciados en imputados. www.tribunalesfederales.gov.ar

Resistencia
Chaco
Tribunal Oral y Federal de Resistencia. Causa Cabeleiro: Juicio a 12 represores por delitos de lesa humanidad contra 27 personas, cometidos en el centro clandestino de detención que funcionó en dependencias de la Sección Inferiores de la Jefatura de Policía de esa ciudad. Se los juzgará por 86 víctimas. Están procesados los ex militares y civiles Ricardo Díaz Bazzano, José Rubén Luffago, María Mariotti, Ramón Vaghiar, Carlos Escobar, Ricardo Chomici y Nilda Pardo. www.tribunalesfederales.gov.ar

Santa Fe
Juicio por el secuestro y homicidio de la docente Alicia López de Rodríguez. El imputado es el ex jefe de la Policía, Mario Fectus.

Rosario
Causa "Diez Bases" (en-Foco), Tribunal Oral en la Criminal Federal N° 2, Oroño 940, Rosario. Hay seis represores imputados por violación, tormento y homicidios, cometidos en el centro clandestino de detención que funcionó en dependencias de la Sección Inferiores de la Jefatura de Policía de esa ciudad. Se los juzgará por 86 víctimas. Están procesados los ex militares y civiles Ricardo Díaz Bazzano, José Rubén Luffago, María Mariotti, Ramón Vaghiar, Carlos Escobar, Ricardo Chomici y Nilda Pardo. www.tribunalesfederales.gov.ar

San Nicolás
Mendoza de Juan D. Jato
Juicio previsto para este año en Rosario. Se juzgará al jefe del Área Militar 132 y del Batallón de Ingenieros de Control 101, Coronel (R) Manuel Fernando Smit de la Delegación San Nicolás de Policía Federal, Comodoro General (R) Jorge sus hijos María Eugenia y Fernando (de 8 y 5 años), y de Ana María del Carmen Grande y el secuestro de su hijo de cinco meses, Manuel.

San Martín
Buenos Aires
Comenzará el 30 de agosto. Juicio al genocida Luis Abelardo Patti por los delitos de secuestro, tormento y allanamiento ilegal. El ex comisario monge policía preventivo en una clínica privada. En la misma causa serán juzgados Raymundo Sigmona, último dictador, los ex militares Santiago Rivas y los continuadores por delitos cometidos en Campo de Mayo y Ajen Misagón.

La Plata
Buenos Aires
El TOP N° 1 de La Plata juzga los hechos ocurridos en la Causa "DUPUY, Abel David y otros" a/ homicidios, tormentos, privación ilegítima de la libertad y otros", ocurridos en la Unidad Penitenciaria 9 de La Plata. Audiencias: todos los lunes y martes a las 9:00 horas en calle 4 N° 978, entre 53 y 55, edificio ex ANSA.

Mar del Plata
Comenzará el 9 de agosto. Las audiencias se realizarán los lunes y martes, y se extenderán hasta el 10 de noviembre. Los represores imputados son el Sub Jefe (R) de la Base Naval de Mar del Plata Alberto Ignacio Divil, el ex jefe de inteligencia del GADA G02 Alfredo Arrillaga y el Contratamante (R) Roberto Luis Perinetti. Se los juzgará por siete homicidios y tres casos de secuestro y tormento, cometidos entre 1976 y 1977.

Masacre de Trelew
Chubut
Juicio postergado. Tribunal Oral Federal de Comodoro Rivadavia. El 22 de agosto de 1972 oficiales de la Armada Australiana a 18 presos políticos en la base Almirante Zar. Hay seis represores imputados.

Italia
Juicio al genocida Massimo. Argentina negó la extradición "por tiempo", para la justicia italiana se declaró inaplicable, por eso abrió el proceso en Alemania. www.tribunales.gov.ar

VENÍ A LOS JUICIOS TU PRESENCIA ES IMPORTANTE

Juicios en Capital Federal Tribunales en Av. Comodoro Py al 2002, Retiro

ABO (Club Atlético, Banco, Olimpo)
Juicio a 17 represores del ex Centro Clandestino de Detención pertenecientes a la Policía Federal y al Primer Cuerpo del Ejército, por los que pasaron más de 1.500 detenidos-desaparecidos.
Audiencias: lunes y martes a las 9:00 y miércoles de por medio a la misma hora
Acreditación: 0° piso, TOF N° 2.
www.ccmhcontijus.org.ar


MEGACALSA ESMÁ
Juicio a 18 represores del ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio, en el que hubo alrededor de 5.000 detenidos-desaparecidos, además de una multitudinaria clandestina.
Audiencias: jueves y viernes a las 14:00 y miércoles de por medio a la misma hora
Acreditación: 0° piso, TOF N° 5.
www.ccmhcontijus.org.ar

Este año se abrió una segunda causa ESMÁ por las víctimas secuestradas en 1976 en la que hay 18 represores imputados. La fecha aún no ha sido definida.

"Automotores Orietti"
Juicio a ocho represores del ex Centro Clandestino que funcionó en el barrio de Flores.
Audiencias: jueves y viernes a las 14:00 y miércoles de por medio a la misma hora
Acreditación: 0° piso, TOF N° 1.
www.ccmhcontijus.org.ar

El Vesubio
Juicio a ocho represores del ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio dependiente del Ejército.
Audiencias: lunes y martes a las 14:00 y miércoles de por medio a la misma hora
Acreditación: subsuelo, Ala Rio, Sala 505K, TOF N° 4.
www.ccmhcontijus.org.ar

ROBO DE BÉBÉS
Comenzará el 20 de septiembre, a las 10:30 horas.
Juicio a los genocidas Videla, Sigmona y Nicolatini. Tribunal Oral y Federal N° 6, Capital Federal. Es el primer juicio en la Causa conocida como "Plan Simulador". Se los investigó junto a otros cuatro imputados por 33 hechos de apropiación de menores.
Se calcula que fueron apropiados cerca de 500 niños, de los cuales sólo 203 han recuperado su identidad.



JUICIOS A GENOCIDAS ARGENTINA 2010

MESA DEL JUICIO Y CASTIGO- H.I.J.O.S regional Capital www.hijos-capital.org.ar

LOS JUZGA UN TRIBUNAL, LOS CONDENAMOS TODOS

Afiche: Aquí se está juzgando a genocidas (2010)

Observen cada uno de los afiches y respondan:

¿A qué organismos de derechos humanos corresponden? ¿Cómo relacionan el contenido de cada afiche con la lucha que lleva adelante cada organismo?

Identifiquen los años de cada uno e investiguen qué estaba ocurriendo con el reclamo de memoria, verdad y justicia en cada momento.

-Sobre Abuelas de Plaza de Mayo:

Abuelas de Plaza de Mayo es una organización que, desde el año 1977, tiene como principal objetivo localizar a los niños apropiados durante la dictadura cívico-militar y restituirles su verdadera identidad, exigiendo a la vez el castigo a todos los responsables.

-Sobre H.I.J.O.S.:

La organización H.I.J.O.S. hace sus primeras apariciones públicas a mediados de los años '90 del siglo pasado, cuando la mayoría de sus integrantes, hijos e hijas de detenidos desaparecidos, estaban atravesando la adolescencia. ¿Qué impacto pudo haber tenido en esa época el surgimiento de este nuevo actor político en la sociedad y en el seno de los organismos de derechos humanos? ¿Por qué?

Una de las modalidades de reclamo que encontró la agrupación H.I.J.O.S. es la del “escrache”. ¿En qué contexto surge, con qué finalidad? Investiguen a quién se le realizó el primer escrache. ¿Se trató de un militar o un civil?, ¿qué participación tuvo?, ¿qué impacto creen que tuvo en la sociedad?

Busquen coberturas periodísticas de distintos escraches y reflexionen sobre la incidencia social que tuvo esta práctica en aquellos años. ¿Qué características novedosas incorporaron al reclamo? (recitales, nuevas maneras de intervenir el espacio público, stencils, etc.). ¿Ampliaron la participación? ¿Generaron rechazo? ¿Por qué?

C- Plan sistemático de apropiación y robo de bebés

Los responsables del terrorismo de Estado consideraban que la ideología que trataban de exterminar en los desaparecidos podía transmitirse a través del vínculo familiar, por eso se apropiaban de sus hijos e hijas y los entregaban, en su mayoría, a familias de militares. Anular, borrar su identidad tenía como objetivo que no sintieran ni pensarán como sus padres, sino como sus enemigos/sus apropiadores.

El procedimiento de apropiación de niños se llevó a cabo de diferentes maneras: algunos fueron secuestrados junto a sus padres y otros nacieron durante el cautiverio de sus madres que fueron secuestradas estando embarazadas. Muchas mujeres dieron a luz en maternidades clandestinas y fueron separadas de sus hijos al nacer.

Este plan implicó una compleja estructura de complicidades civiles (parteras, médicos, jueces, etc.) y militares que definían el destino de los niños apropiados. En el documental “Botín de Guerra”, dirigido por David Blaustein, el militar Adolfo Scilingo, perteneciente a la Armada, declaró: *“Los niños eran llevados con familias bien nacidas, esto es, con familias militares o afines a los militares”*.

Los niños y niñas robados como "botín de guerra" fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres sin nombre N.N.⁵ o fraguando una adopción legal, con la complicidad de jueces y funcionarios públicos. De esa manera los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad.

Les proponemos abordar el tema de la apropiación y robo de bebés a partir del **documental "Botín de guerra"**, del año 2000 dirigido por David Blaustein (pueden verlo aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=zVfOiNPZnk4>), y con el primer libro institucional de las Abuelas de Plaza de Mayo, escrito por Julio Nosiglia, que lleva el mismo nombre.

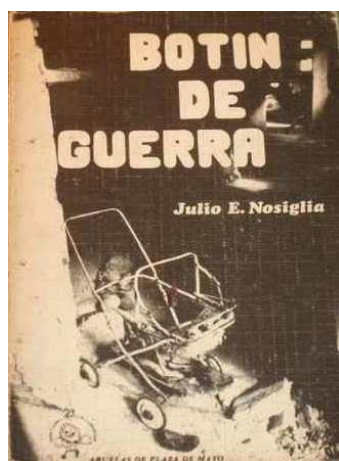
Luego reflexionen sobre lo visto a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál creen que fue el objetivo de separar a estos niños de su familia de origen?
- ¿Por qué se utiliza el término "Botín de guerra" para referirse a los niños apropiados?
- ¿Cuál es el origen de esta expresión?

Otro de los temas que aborda el documental es la conformación de Abuelas de Plaza de Mayo como organismo de derechos humanos. Rastreen cómo fueron sus orígenes y qué estrategias utilizaron para poder reunirse y organizarse en plena dictadura.

- ¿Cómo comenzaron su búsqueda?
- ¿Cuáles fueron los logros/avances al día de hoy (niños recuperados, incorporación del Derecho a la identidad en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, avances en el campo de la genética, etc.)?

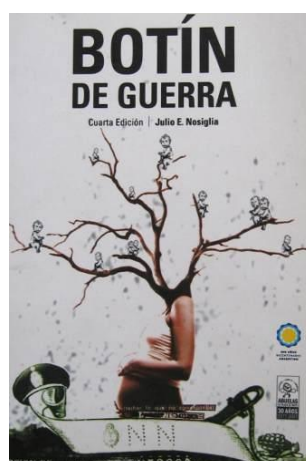
Observen las tapas de las distintas ediciones del libro "Botín de guerra":



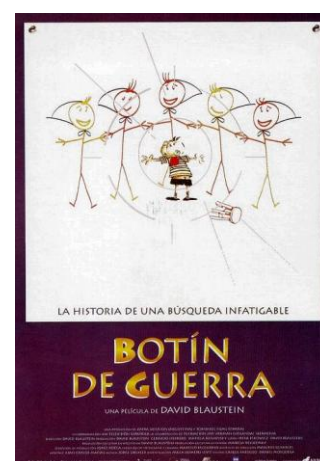
Edición 1985



Edición 1997



Edición 2007



Documental (2000)

¿Qué imagen aparece en cada libro? ¿Qué busca representarse en cada edición?

⁵ N.N. es la abreviatura en latín de "nomen nescio", que significa "sin nombre". Es utilizada para las sepulturas cuya identidad se desconoce)

¿Cómo se relaciona la imagen elegida en cada caso con la época/el contexto histórico en general y la situación de las Abuelas -y los organismos de derechos humanos- en particular?

Reúnanse en grupos, seleccionen y lean algunos de los relatos y testimonios allí retratados. Pueden ampliar y profundizar la temática buscando en medios gráficos de años recientes experiencias de recuperación y restitución de nietos apropiados durante la dictadura.

Luego respondan:

¿Cómo fueron los procesos de apropiación y luego de restitución de identidad en cada caso? (Indagar de qué manera operaban los militares/las fuerzas represivas, reconstruir el camino que hizo cada uno de estos jóvenes para recuperar su identidad- desde la duda hasta saber la verdad y reencontrarse con su familia de origen).

¿Cómo era su relación con los apropiadores y/o adoptantes? (¿Se identificaban, era una relación conflictiva o “normal”? etc.).

¿Qué llevó a estos jóvenes a cuestionar su identidad? (¿Cuáles fueron los indicios que advirtieron para cuestionar su origen? ¿Los parecidos físicos, sus gustos, la ausencia de fotos de su infancia? Etc.).

¿Cómo llegaron a Abuelas?

¿Qué pasó con los apropiadores? (¿Hubo denuncia, juicio, condena, etc.?).

¿Cómo continuó el vínculo entre los jóvenes y los apropiadores y/o adoptantes?

Para reflexionar a partir de la obra de teatro

En la obra *La entrevista*, la protagonista descubre a los 16 años, a partir del encuentro con su hermano biológico, que quienes ella creía que eran sus padres biológicos eran, en realidad, sus apropiadores.

Fragmento de la obra teatral “La entrevista”

“...La madre viuda, el heroico padre muerto en combate y la hija única y perfecta, la señorita “no sabe/no contesta”. Lindo portarretrato me armaron. Para ponerlo arriba de la chimenea, colgadito en la pared. Para reventarlo contra la pared y tirarlo adentro de la chimenea. Que se quemé, que se incendie. Al infierno. Ahí me dijo la señora que me iba a ir si seguía con esas ideas. Si seguía deshonrando la memoria de “mi” padre. “De tu marido”, le dije. Casi se muere”.

-¿En qué momento de la historia creen que sucede esta reflexión de la protagonista (al comienzo, antes de conocer la verdad sobre sus orígenes, luego del encuentro con su hermano biológico)?

-¿Por qué creen que reacciona así?

-¿Qué sería lo que “deshonra la memoria” del padre, según la madre apropiadora?

-¿Qué significado tienen las comillas y los pronombres posesivos en las últimas oraciones del fragmento?

Escuchen la **canción y vean el video de Nietos**, con letra y música de Diego Savoretti (pueden hacerlo aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=gQwX5DlImC0>), dedicada a las Abuelas de Plaza de Mayo.

“Nietos” (Savoretti & Los Indescriptibles)

*Esta mi cuna no es, esta mi casa no es.
Estos brazos tan cobardes, no son los brazos de mi madre
Este guión es perfecto, el reparto no es.*

*Estas mis calles no son, estos mis sueños no son.
Esta maestra de escuela que está pisando mi rayuela
Me llama diciéndome un nombre que mío no es.*

*Vos no estás, igual está el camino que quedó
Está tu amor de madre que llegó
Y yo lo llevo atado a mis entrañas.*

*Ya no estás, igual está tu voz que acompañó
Está tu risa que la tengo yo,
Pintada, tatuada en mi risa.*

*Pregunté, al cielo al infinito a mi niñez
¿Dónde estaba Dios aquella vez?
Cuando me arrancaban de tus brazos.*

*Nadie me va a devolver, mi vida mi barrio y mi fe.
Mejor llegar tarde a destino, que nunca encontrar el camino
La verdad es igual que la muerte algún día va a llegar.*

*Esta mi cuna no es, esta mi casa no es.
Tengo una vida esperando, otro día te sigo contando Mamá.
La abuela movió infierno y tierra, y me vino a buscar.*

*Vos no estás, igual está el camino que quedó
Está tu amor de madre que llegó
Y yo lo llevo atado a mis entrañas.*

*Ya no estás, igual está tu voz que acompañó
Está tu risa que la tengo yo,
Pintada, tatuada en mi risa*

*Pregunté, al cielo al infinito a mi niñez
¿Dónde estaba Dios aquella vez?
Cuando me arrancaban de tus brazos.*

Para reflexionar

¿Qué retrata la canción? ¿Desde qué punto de vista? ¿Cómo aparece reflejado aquí la tensión apropiación-restitución en el protagonista?

Para seguir pensando

Se presentó ante la Corte Suprema

El Comité de Derechos del Niño diferenció entre "adopción y apropiación"

Lo hizo ante la justicia, después que un matrimonio procesado por supresión de identidad de dos niñas intentara obtener la guarda de una de ellas. Estela de Carlotto y Nora Schulman, presidenta y directora del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Casacidn), se presentaron como "Amicus Curiae".

Otro caso de apropiación de niños llegó a la justicia. Un matrimonio procesado por supresión de identidad de dos niñas que criaron como propias intenta obtener la guarda de una de ellas. Alertado por el hecho, el Comité de Derechos del Niño se presentó ante la Corte Suprema de Justicia por considerar "inadmisible" que la justicia "consienta que se confundan adopción y apropiación".

Estela de Carlotto y Nora Schulman, presidenta y directora del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Casacidn), se presentaron como "Amicus Curiae" -amigo del tribunal- ante la Corte, donde se tramita la guarda de una de las niñas. Angela y María -nombres ficticios utilizados para resguardar la identidad de las nenas- ingresaron, en el año 2011, a un hogar de niñas de la Ciudad de Buenos Aires por orden de la Justicia, que determinó que no eran hermanas y que la pareja que las tenía no eran sus padres biológicos.

"Las niñas, recién nacidas, fueron incluidas en el seno de una familia a partir de uno de los procedimientos más cuestionables y aberrantes: la supresión y suposición del estado civil y de la identidad", contó a Télam Schulman. Según la investigación judicial "la pareja inscribió a las niñas como propias", relató la profesional.

María, la más pequeña, fue restituida a su mamá biológica, quien fue la que hizo la denuncia que permitió encontrar a las nenas y que dio inicio a la causa judicial contra el matrimonio jujeño que las tenía. La mamá de María "recurrió a nosotras y a diversos organismos, hasta que consiguió, no sin dificultades, que le devuelvan a su hija", explicó Schulman.

La madre de la nena relató "que una mujer la engañó a ella y a la mamá de Ángela y se llevó a las dos pequeñas", agregó Schulman. Ángela, que ahora tiene 6 años, sigue institucionalizada y la justicia determinó que está en condiciones de ser adoptada, por lo que "un matrimonio, cumpliendo los requisitos legales, la llevó en guarda, pero la tuvo un mes y la devolvió porque la nena no cumplía sus expectativas. Tremendo", aseveró la directiva de Casacidn.

"El matrimonio compuesto por Juan Cabrera Pereyra y Nancy Trotta fueron a juicio oral por el delito de supresión de identidad en perjuicio de Ángela, a la vez solicitan la guarda la nena, lo que es inadmisibile", explicó Schulman. Esta situación "contradice la Convención de los Derechos del Niño y la legislación nacional, ya que quienes en su accionar vulneraron el derecho a la identidad de la niña y la llevaron a la institucionalización en la que se encuentra, no pueden constituirse en guardadores legales de una niña que apropiaron", dice parte del Amicus que presentaron Carlotto y Schulman.

Agregaron que "si se da la guarda a los apropiadores, se estaría priorizando el interés de los adultos por sobre el de la niña" y señalaron que "se la coloca en la categoría de objeto y no de sujeto de derecho". El Comité, en su presentación ante la Corte, recordó además que "la supresión de la identidad es un hecho dañoso y la restitución en términos jurídicos, es un hecho reparatorio" por lo que "no corresponde resolver el desarrollo de la niña en un medio familiar que no construya su identidad en base a la verdad y a la realidad".

En el Amicus se resaltó que esta situación "tiene relevancia en términos jurídicos, pero también institucionales e históricos que trascienden a esta niña en particular al intentar que el máximo tribunal legitime en forma posterior un hecho de origen claramente ilegítimo". María vive con su mamá y papá, quienes "se preocupan" para que mantenga el vínculo con Ángela, a quien "visitan en el hogar e incluso solicitaron adoptar", compartió la directora del Comité, aunque, por ahora, no fueron escuchados.

"Tenemos que reflexionar seriamente: todo lo que sucede en la vida de esta pequeña parece estar comandado por las necesidades, deseos, intenciones y el poder de los grandes, desatendiendo constantemente el bienestar emocional de ella y por ende vulnerando una y mil veces sus derechos", reflexionó la titular del Comité. Como el caso se encuentra ante la Corte "existiendo la posibilidad de que la niña sea otorgada en guarda al matrimonio apropiador, en el Casacidn estamos preocupadas y queremos difundir esta situación, debido a las implicancias que tiene y porque queremos que sea efectivo el derecho a la identidad", concluyó Schulman.⁶

A partir de esta nota periodística les proponemos pensar la influencia de la lucha de las Abuelas en casos de apropiación que no están enmarcados en el terrorismo de Estado, pero que igualmente violan el derecho a la identidad de niños y niñas.

⁶ Fuente: Infojus 06-04-2014 <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/el-comite-de-derechos-del-nino-diferencio-entre-adopcion-y-apropiacion-3690.html>

D- Contexto

“Pero esa primera semana, mientras estuve en casa, enferma, lo único que esperaba era que él me explicara qué carajo había sido todo eso de los ojos, la nariz. Me pareció que no me quería levantar ¿no? Los ojos... la nariz... ¿No será mucho? Lo llamé.

- Hola... si soy yo... la de los ojos y la nariz... mirá, a mí no me causa ni un poquito de gracia... ¿Esta noche? ¿Quién? Bersuit... no ni idea, pero voy... ¿Plaza de Mayo? Bueno... pero mirá que yo no tengo idea de esas cosas... solo un recital... ¿no va a ser medio peligroso? Si vos lo decís, dale... te veo ahí. Chau. Corté.

Un recital en el medio de la calle. La Plaza de Mayo, El Cabildo, La Casa Rosada, La Catedral, era obvio, de coger ni hablar. Llegué. Bocha de gente. Lo busqué donde me dijo, “debajo de la bandera de HIJOS”. ¡Qué detalle de su parte! ¿No? Lo único que faltaba era que me diera un prendedor y me dijera “bienvenida al club”. Lo saludé de lejos y me hizo señas para que nos metiéramos en el tumulto a escuchar a la banda.

Para contextualizar

A partir de este fragmento de la obra “La entrevista”, les proponemos pensar en el contexto en que sucede la acción. ¿Qué espacios y acontecimientos menciona? ¿En qué época se imaginan que transcurre la escena? ¿Por qué?

En la escena se menciona a Bersuit Vergarabat. A continuación transcribimos la letra de una canción de esta banda que refiere a la última dictadura cívico-militar.

“Vuelos” (Bersuit Vergarabat, 1998)

*Vos me estás mirando y yo voy a caer,
colgado en tu sien.
Vos me estás mirando y yo voy a caer.
No me ves pero ahí voy
a buscar tu prisión
de llaves que sólo cierran...
No ves pero ahí voy a encontrar tu prisión.
y la bruma rebota siempre hacia aquí.
Espuma de miedo, viejo apagón,
y la bruma rebota, siempre hacia aquí.*

*Solo voy a volver,
siempre me vas a ver
y cuando regrese
de este vuelo eterno,
solo verás en mí,
siempre a través de mí
un paisaje de espanto así.*

*Y el nylon abrió
sus alas por mí...
y ahora ve solo viento.
y el nylon abrió
su alas en mí.*

*Tu cara se borra,
se tiñe de gris,
serás una piedra sola...
Te desprendes de mí,
yo me quedo en vos...
Ya mis ojos son barro
en la inundación
que crece, decrece,
aparece y se va
y mis ojos son barro
en la inundación*

¿A qué se refiere la letra de la canción? ¿Qué son los “vuelos de la muerte”⁷?

Teniendo en cuenta el año en que fue editada la canción, investigar lo que estaba pasando en esos años vinculado a los reclamos de memoria, verdad y justicia.

Les proponemos buscar, compartir y analizar otras canciones que hablen sobre distintos aspectos del terrorismo de Estado y la última dictadura cívico-militar, ya sea escritas en aquellos años o bien miradas desde el presente sobre lo ocurrido.⁸

E- Exilio

Frente a la persecución y el asedio del Estado terrorista, muchos militantes políticos, artistas e intelectuales debieron optar por el exilio. Esto implicó un fuerte desarraigo para estas personas y también para sus familias: en algunos casos, acompañaron el desarraigo y en otros se vieron obligados a romper vínculos frente a la imposibilidad de trasladarse por cuestiones de seguridad.

Les proponemos leer los siguientes fragmentos de la obra “Dos cassettes”, que hacen referencia al exilio y sus consecuencias:

“Mariana: -No fue fácil tomar la decisión de venirme a la Argentina, pero... ¿qué iba a hacer yo en Suecia? Ahí está todo lleno de suecos. No sé... Acá las cosas no están demasiado bien, pero es Buenos Aires... Y yo sé que vos también tenés en tu cabeza las esquinas, los árboles y las calles de esta ciudad. Pero sos tan cabeza dura... nunca lo vas a admitir. Un poco fue por esta ciudad que estuviste presa y que te perdiste mi infancia.

⁷ Sobre este tema pueden consultar el libro *El vuelo* de Horacio Verbitsky. Bs. As. Planeta. 1995.

⁸ Ejemplos de canciones: Canción de Alicia en el país (Serú Girán, 1980), Los dinosaurios (Charly García, 1983), Pensé que se trataba de ciegositos (Los Twist, 1983), Madres (Los caballeros de la Quema, 1998), Los que quieran (Pablo Ramos y Gabo Ferro, 2010).

Por la gente de esta ciudad y por tu maldita solidaridad... A lo mejor por eso no querés volver.

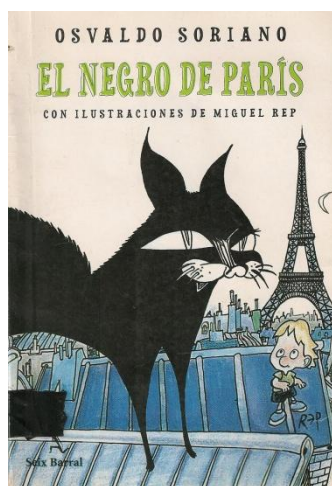
(...)

Mariana: -¿Realmente pensaste que eso iba a ser gratis? Supongo que no. Supongo que era un precio que estabas dispuesta a pagar... Y también lo estoy pagando yo... que no sé si tengo dos países o no tengo ninguno”.

¿Por qué Mariana habrá decidido volver a la Argentina? ¿Por qué su madre no habrá podido o querido hacerlo? ¿Qué sentimientos tienen Mariana con respecto a su lugar de pertenencia? ¿Cómo relacionan esto con la identidad?

Para seguir pensando

Les sugerimos la lectura del cuento “El negro de París”, escrito por Osvaldo Soriano e ilustrado por Rep (Pueden leerlo aquí <http://es.scribd.com/doc/7211044/El-Negro-de-Paris#scribd>), para reflexionar acerca de las distintas dimensiones del exilio.



“Lentamente, sin darme cuenta casi, Buenos Aires empezó a ser para mí una curiosidad que mis padres nombraban con pasión y a veces con miedo. Mis amigos del colegio no sabían nada de la ciudad en la que yo había nacido. Desconocían el mate, las pastillas de menta, los clásicos entre Boca y River, la factura, la planta de ruda, el dulce de leche, el guardapolvo blanco de la escuela, la campaña de San Martín y las tortas fritas. También yo empezaba a olvidarme de aquel mundo lejano. (Fragmento de “El negro de París”)

En el caso de la obra “Dos cassettes”, la madre de Mariana se exilia en Suecia sin su hija de quien ya había sido separada al momento de su secuestro. Ya en democracia, una vez que Mariana recupera su identidad, la madre vuelve a buscarla para proponerle vivir juntas en el exilio. En el cuento “El negro de París”, en cambio, la familia se exilia junta. En ambos casos, el desarraigo trae consecuencias, nostalgias, contradicciones.

¿Qué similitudes y diferencias encuentran en los relatos de Mariana y el niño del cuento? ¿Qué lugar le da cada uno a los recuerdos de la Argentina? ¿Cómo aparece representada la sensación de desarraigo en cada caso?

Bibliografía utilizada:

Abuelas de Plaza de Mayo, Módulo de capacitación sobre Derechos Humanos y derecho a la identidad, 2006.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, EUDEBA, Buenos Aires, 1984.

Idem, EUDEBA, Buenos Aires, 2006.

Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino*, Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983.

Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación, *76.11 Afiches. Momentos que hicieron historia*, 2011.

Ministerio de Educación de la Nación, *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*, 2010.

Producción del material

Cecilia Ceriani

Eva Mazal

Daniela Porter

Jimena Rodríguez

Coordinación: Edgardo Vannucchi

Educación para la Memoria

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

4702-7777 int. 198

educación.conti@gmail.com